



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JAVIERA ELISABET VERGARA ZUÑIGA Ru
 La cantidad de \$: 60,000 SESENTA MIL PESOS
 Por concepto de : ALUMNO EN PRACTICA
 Fecha de Pago : 08/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1030	21/03/2014	60,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		60,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	60,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	60,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		60,000
Sumas Iguales		120,000	120,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000		
Presupuesto Vigente	28.966.000		
Total Comprometido	24.818.118		
Saldo x Comprometido	4.147.882		



SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR

DIRECCION DE DIREC. DE ADM Y FINANZAS

FINANZAS

PUCÓN

CANCELADO

CH./ 1417